

10-12/98, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales».

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión de reclamaciones en su primera sesión, de fecha 11 de noviembre de 1999, según el cual se ratifica la propuesta formulada por la Comisión juzgadora del concurso.

Una vez acreditados por los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Francisco Díaz González, con documento nacional de identidad número 27.902.719; a doña Leandra Pérez Rivero, con documento nacional de identidad número 27.813.522, y a doña María Guadalupe Cordero Martín, con documento nacional de identidad número 6.976.113, Profesores titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscritos al departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de esta Universidad.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de noviembre de 1999.—El Rector accidental, José Luis Martín Marín.

24755 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, convocado por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 30 de septiembre de 1999.*

Vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria pública anunciada por Resolución de este Rectorado de 30 de septiembre de 1999, mediante la que se ofertó para su provisión mediante libre designación el puesto número 343 «Chófer del Rector» de esta Universidad.

Vistos los informes preceptivos a los que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 63 g) de los vigentes Estatutos Provisionales de esta Universidad, aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), ha resuelto nombrar a don Fernando Padilla Torralbo, número de registro de personal 3002333824 A5551, Chófer del Rector de esta Universidad, conforme a los datos que se relacionan en el anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículos 107, 116 y 117 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO I

Titular: Don Fernando Padilla Torralbo. Número de Registro de Personal: 3002333824 A5551. Puesto: Chófer del Rector. Código: 343. N. C. Destino: 15. Complemento específico: 1.461.792 pesetas. Observaciones: Disponibilidad horaria en función de las necesidades del servicio del Rector.

24756 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Juan José Rubert Nebot Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad Jaime I de 4 de diciembre de 1998 para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (concurso número 42/1998) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan José Rubert Nebot Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al departamento de Economía.

Castellón, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

24757 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público el resultado del concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 27 de septiembre de 1999.*

Publicada Resolución de 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), por la que se convoca por el procedimiento de concurso específico de méritos diversas plazas vacantes para personal funcionario de esta Universidad, y como consecuencia de las puntuaciones otorgadas.

A la vista de la propuesta efectuada por el Tribunal que valoró el mencionado concurso,

He resuelto:

Publicar el resultado del concurso específico de méritos, del personal que en anexo se relaciona.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

CUENCA										
Denominación del puesto	Dotación				Adscripción			ADJUDICACIONES		
	C. Gestor/Unidad/Equipo	AF.	T.	CD	CE	TP	FP			
CU104	UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CAMPUS									
CU10400	Director	EF	1	24	7	N	C	B	Ex11	ABARCA CONTRERAS, ENRIQUE
CU10401	Subdirector	EF	1	22	6	N	C	B/C	Ex11	ALVAREZ SAIZ, M ^º CARMEN
CU105	UNIDAD DE GESTIÓN DE ALUMNOS DE CAMPUS									
CU10500	Director	AD	1	24	7	N	C	B	Ex11	MONASOR MONTEAGUDO, JESUS
CU106	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA									
CU10600	Director	AD	1	24	7	N	C	B	Ex11	PÉREZ CARDETE, GUADALUPE
CU2	UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE CAMPUS									
CU201010	Subdirector Técnico	INF	1	22	8	N	C	B/C	Inf.	LOPEZ PASTOR, JOSE FERNANDO

TOLEDO										
Denominación del puesto	Dotación				Adscripción			ADJUDICACIONES		
	C. Gestor/Unidad/Equipo	AF.	T.	CD	CE	TP	FP			
TO104	UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CAMPUS									
TO10401	Subdirector	EF	1	22	6	N	C	B/C	Ex11	FERNANDEZ CORRAL, FRANCISCO JAVIER
TO105	UNIDAD DE GESTIÓN DE ALUMNOS DE CAMPUS									
TO10501	Subdirector	AD	1	22	6	N	C	B/C	Ex11	DELGADO LAZARO, JULIA

24758 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1999, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Pedro Víctor Rujula López.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1999),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Pedro Víctor Rujula López, del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1999.—El Rector, Juan José Badio-la Díez.

24759 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don José Ignacio González Rodríguez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto sexto de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ignacio González Rodríguez, con documento nacional de identidad número 4.177.022 Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 10 de diciembre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

24760 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Xabier Etxaniz Erle, cuya plaza fue convocada por Resolución de 12 de noviembre de 1998.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 22 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 12 de noviembre de 1998, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), de acuerdo con el determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria del País Vasco a don Xabier Etxaniz Erle, documento nacional de identidad número 16.255.698, área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 10 de diciembre de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.